Alcalde m.or mi Asesor general para q.e me
acuerde providencia = Vives ——
Cartagena 25 de febrero de 1797 = Siendo justa
la nulidad que se manifiesta en este memorial
p.a que no ejersa el encargo de Diputado el
Jose Barbero en el presente año en la de la Al
jorra, por la conexion que tiene con el actual
ó que se nombre otro en lugar de Manuel oton
por haverlo sido en el anterior, y que sea sin
el Parentesco en el grado que está prohivido, se
le hará presente al Cavallero Regidor q.e le ha
tocado la suerte para este nombramiento eliva
otro sin estos reparos = Vives = Bernabeu —
En cuia vista dho señor D. Justo Riquelme
Salafranca nombró para diputado de dho Parti-
do á Bartolome Garcia en lugar de Manuel
oton, con la protesta de interin se decide el par
ticular, y Dijo; Que como es la Ciudad quien en-
vio de sus facultades, y regalias está en la quie
ta, y pasifica posesion de que sus regidores nom
bren los Diputados para los Partidos del Cam-
po, haciendose responsables de las quiebras que
puedan tener aquellos, y de señalar el tiem-
po que han de durar estos en cargos en los q.e
nombraren Acordó en Cavildo del dia treinta
y uno de Enero de mil setecientos noventa, y uno,
que los que huvieren servido tres años seguidos
no puedan ser electos hasta que hayan pasado
dos de hueco; esto es, que puedan servirse las Di-
putaciones por unos mismos sujetos tres años
Consecutivos; Manuel oton se ha reelegido